

INFORME DE COMISARIO

SOBRE EL BALANCE Y RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañia
COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.
Ciudad.-

A la Junta de Directorio y Accionistas:

En mi calidad de comisario he revisado el balance general de COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolucion del patrimonio, y de flujo de efectivo por el aflo que terming en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.

Mi revision consistio principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañia con responsabilidad en asuntos financieros y contables. en cuanto a:

- 1) Los principios y practicas de contabilidad adoptados. incluyendo los metodos utilizados y la consistencia de su aplicacion:
- 2) Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones: la frecuencia con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general:
- 3) Los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra use y/o disposicion no autorizada y la frecuencia de las tomas tisticas do inventarios: y.
- 4) El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. Tambien procedi a examinar, en forma selectiva. los archivos y registros de contabilidad. libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demas registros contables y operativos mantenidos por la Compañia que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

lit alcance de mi revision ti►e sustancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. cuyo objetivo es expresar una opinion sobre los estados financieros en su conjunto.

Desde la fecha de mi designacion como Comisario y dentro del alcance de la revision efectuada a los estados financieros de COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.. que se explica en parrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a to establecido en el articulo 279 de la Ley de Companias e informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad. los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Companias de la Republica del Ecuador.
- Los procedimientos de la Compania para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revision y comparacion de los datos registrados contra la documentacion original. se realizan conciliaciones periodicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general. La Compania cuenta con seguridades apropiadas para restringir el acceso de personal no autorizado a los activos valiosos y ►ovibles incluyendo a los archivos de informacion contable.
- Quienes ejercen la Administracion de la Compania, han cumplido con to que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Accionistas han sido aceptadas fielmente.
- La revision de los estados financieros me permiten afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente. asi comp de los criterion de aplicacion de las normas legates. reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la gerencia de COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A.

AGROPECUARIA S.A.
Atentamente,

Ing. Hendel Merino Vásquez
COMISARIO
Reg. No 23622